

# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:  
Puerta del Cábrón,  
número 10, Toledo.

**Director:**

D. Victoriano Medina.

**Redactores:**

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## : SUMARIO :

HOMENAJE AL PRESIDENTE DEL COLEGIO VETERINARIO TOLEDANO, por *Félix S. Muñoz*.—EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL EL 25 DE ABRIL.—MEMORIA LEÍDA EN LA MISMA, por el Vicesecretario *Sr. Muñoz*.—CARTA ABIERTA, por *Pedro Jiménez*.—BIBLIOGRAFÍA.—ECOS Y NOTICIAS.

## Homenaje al Presidente

### del Colegio Veterinario Toledano.

CON motivo de la concesión de la Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola hecha por S. M. el Rey á nuestro Director D. Victoriano Medina y Ruiz, se inició una suscripción voluntaria con objeto de ofrendarle las insignias.

A esta suscripción han acudido espontáneamente gran número de Veterinarios españoles, los cuales, rindiendo un deber de gratitud hacia el compañero condecorado, demostraron su admiración hacia el ilustre Veterinario que consagró su vida á engrandecer la clase á que nos honramos pertenecer.

Esta Revista, no pudiendo permanecer muda ante este grande acontecimiento, festeja al que tan dignamente la dirige, dando cuenta

del hermoso monumento científico-profesional que ha construido durante los años que se dedicó al ejercicio de la Veterinaria.

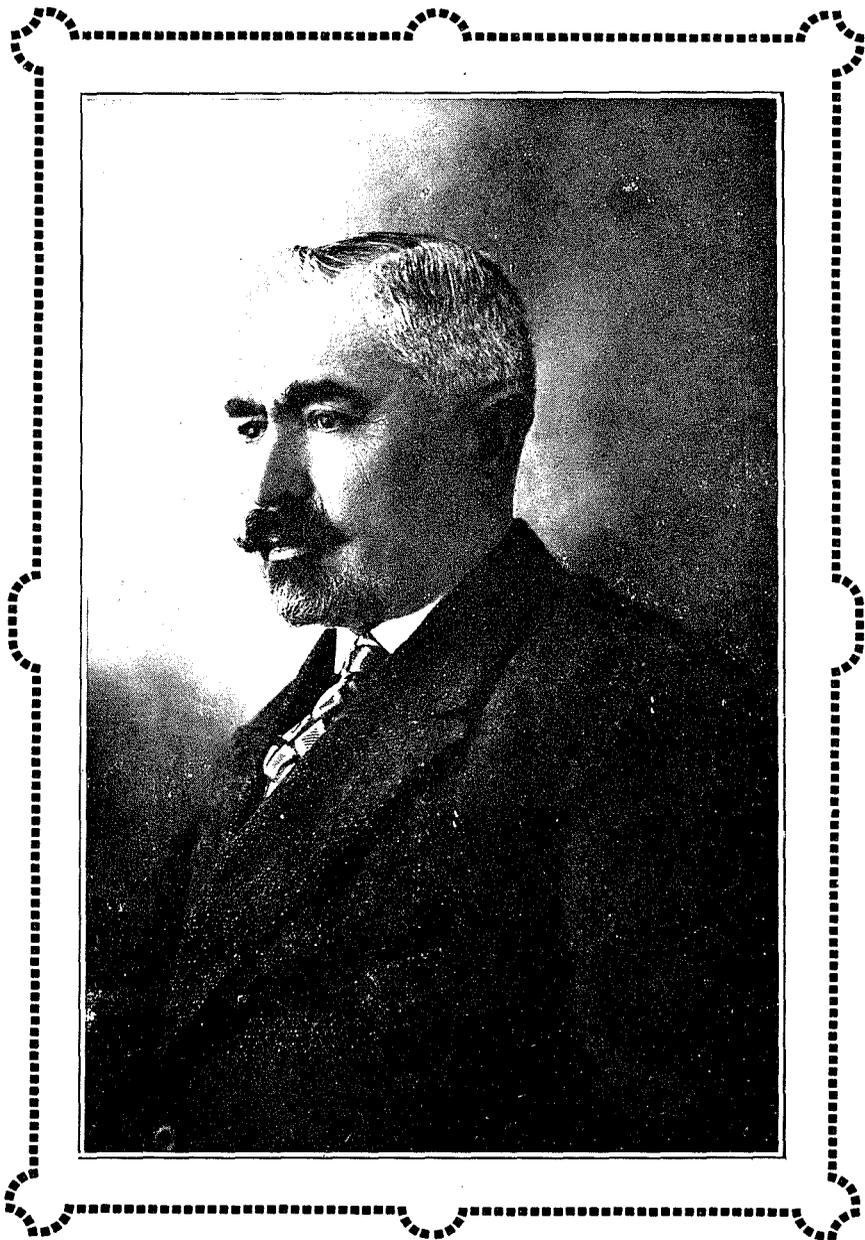
Para reconstruirle desde los cimientos, hechos en su vida escolar, hasta la cúpula que hoy corona con una gracia concedida por el Jefe Supremo de la Nación, ha sido necesario hacer una verdadera disección de todos sus hechos profesionales, escritos en periódicos y revistas; así, que si al hacerlo herimos su delicada susceptibilidad, escudamos nuestra responsabilidad moral, primero en lo que ya está impreso, y segundo en el afecto personal y admiración profesional que hacia él sentimos los de esta casa.

Hé aquí su obra, que es su vida de labor incesante, de lucha perpetua, de propaganda leal y honroso pelear por el progreso de la profesión.

Estudió la carrera de Veterinaria en la Escuela especial de Madrid, obteniendo nota de *sobresaliente* en todas las asignaturas y matrícula de honor, mediante oposición, en tres cursos de la misma. Por oposición obtuvo la plaza de primer alumno interno de citada Escuela.

En la Sociedad científica «Los Escolares Veterinarios», agrupación de jóvenes escolares que se fundó bajo la dirección de aquel insigne Veterinario que se llamó Téllez Vicent, y de la que salieron Profesores que tanto lustre han dado á la ciencia médico-zoológica española, fué uno de los que más se distinguieron por su amor al estudio y actividad grandísima, y conteniendo con alumnos de tanta valía como Alcolea, García Izcara, Díaz Villar, González García, González Pizarro y otros que hoy forman el núcleo principal del Profesorado de nuestros centros de enseñanza ó ingresaron, mediante brillantísimas oposiciones, en el prestigioso Cuerpo de Veterinaria Militar, ocupando al presente los puestos más preeminentes, logró destacarse de tal manera, que sus consocios le designaron para que redactara y diera lectura al discurso de inauguración de las tareas de aquel año escolar, escribiendo el que con el título de *El Parasitismo como causa etiológica* fué después impreso por dicha Sociedad. Formó parte de la «Sociedad de Ciencias antropológicas», que fundaron por aquel entonces los estudiantes de los diversos centros de enseñanza de Madrid, siendo designado Vocal 1.º de la Sección de Veterinaria de citada Sociedad.

Con nota de *sobresaliente* se revalidó en Junio del 83, y á los pocos meses de terminar su carrera, ingresó, mediante brillantísimas oposiciones, en el Cuerpo de Veterinaria Militar, consiguiendo el número 2 en el orden de calificación entre el gran número de opositores que entonces se presentaron. En este Cuerpo desempeñó diversas comisiones y efectuó varios trabajos, destacando entre ellos la memoria que presentó, redactada con arreglo al cuestionario que entonces publicó la Dirección general de Caballería, sobre el tema «¿El caballo de guerra, debe ser castrado?», y que mereció ser bien calificada.



**D. Victoriano Medina y Ruiz**

Presidente del Colegio Veterinario de la Provincia de Toledo, Subdelegado de su profesión en el Distrito de esta Capital y Director de «La Veterinaria Toledana».



Los Veterinarios de esta provincia le designaron, en el mismo año 83, para que asistiera, en representación de los que se agruparon con tal objeto, al Congreso Nacional de Veterinarios que tuvo lugar en Madrid en aquella fecha, y en el que la clase médico-zoológica dió una prueba inequívoca de virilidad y desinterés, no pidiendo á los Poderes públicos más que medios de estudio para aumentar su cultura y así poder ser más útil al país, fomentando la riqueza pecuaria y coadyuvando al mejoramiento de la salubridad pública.

En Olivenza (Badajoz), á donde fué destinado con el Regimiento de Caballería de Lanceros de Villaviciosa, á que pertenecía, formó parte de la redacción del periódico que allí se fundó con el título de *El Guadiana*, y en el que se encargó de la sección agrícola y ganadera, publicando en el mismo diversos trabajos sobre asuntos pecuarios que llamaron justamente la atención de los ganaderos de aquella región.

En virtud de una reforma llevada á cabo el año 87 en el Arma de Caballería, se quedó de reemplazo á los dos años, poco más de su ingreso en el Ejército, y entonces se trasladó á Toledo, su ciudad natal, donde se estableció, ejerciendo la Veterinaria civil. El excelentísimo Ayuntamiento de esta capital le nombró, mediante concurso, primero, Inspector de Salubridad, y después, Inspector de carnes con destino al Matadero, cargos que desempeñó durante catorce años con el beneplácito de la Corporación municipal y satisfacción del vecindario, hasta que por incompatibilidad con el cargo de Concejal para que fué elegido, tuvo que cesar en el desempeño de la misión que como funcionario público tenía. En los años que fué Inspector Veterinario municipal, redactó varias Memorias dando cuenta al Municipio de su gestión inspectora y proponiendo medios para mejorar el servicio higiénico pecuario de Toledo.

Por entonces se llevó á cabo la construcción del nuevo Matadero municipal, que en la actualidad funciona, y como para nada se consultara la opinión de los que más datos podían dar acerca de las condiciones que debía tener dicho edificio si habia de responder cumplidamente al objeto á que se destinaba, ó sea á los Veterinarios, publicó una serie de artículos en el periódico local *El Liberal Dinástico* sobre el tema *Condiciones que deben reunir los buenos Mataderos*, con el fin de que se inspiraran los encargados de construir citado establecimiento.

En el año 1896 empezó á publicarse la notable *Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados*, bajo la dirección del conocido escritor profesional Sr. Arciniega, quien antes de darle á luz pidió su concurso al Sr. Medina para realizar la intensa y meritoria labor que representaba la publicación de tan interesante Revista, y en unión de hombres tan prestigiosos como Arderius, Morcillo Olalla, Rota, Ramírez y Castellanos entró á formar del cuadro de redacción, dando á la publicidad interesantes artículos sobre esta especialidad, mereciendo ser mencionado especialmente el que, con el título de *Oreo de carnes*, apareció en las columnas de dicho periódico, llamando poderosamente

la atención por ser lo único que hasta entonces se había escrito sobre tan importante asunto y mereciendo que fuera traducido por algunas Revistas extranjeras.

La Dirección General de Sanidad, con fecha 28 de Febrero de 1900, le nombró Inspector de Sanidad Veterinaria de la provincia de Toledo y poco después Subdelegado de la profesión en el distrito de esta capital.

Ha sido redactor de los periódicos profesionales *Gaceta Médico-Veterinaria* y *Porvenir de la Veterinaria*, y como individuo de la Junta directiva de la Sociedad Agrícola Toledana, agrupación importante que funcionó hace pocos años en Toledo, formó parte de la redacción del periódico órgano oficial de aquella Sociedad *La España Agrícola*, y en todos ellos ha publicado diversos trabajos sobre asuntos ganaderos y de medicina zoológica. Además ha colaborado y colabora en varias revistas profesionales y científicas.

Por su iniciativa se fundó el Colegio Veterinario Toledano, organismo profesional que, merced á su constancia y actividad sin límites, vive hace diez años con gran pujanza y poniendo de relieve su indiscutible importancia profesional y científica, hasta conseguir ser uno de los que más se destacan en España por su perfecta organización y admirable funcionamiento. El Colegio ha correspondido con nuestro biografiado nombrándole su Presidente perpetuo.

Fundó esta *Revista* profesional y científica, de la que es Director, luchando constantemente en rudas campañas en pro de la Veterinaria.

Asistió, en representación del Colegio toledano, á la I Asamblea Nacional Veterinaria que se celebró en Valencia en 1901, consiguiendo fueran aprobadas las conclusiones por él presentadas en los temas en cuya discusión tomó parte.

Formó parte de la Comisión organizadora nombrada por la Asociación Agrícola Toledana, para remitir productos agrícolas de esta región á la Exposición Universal de París de 1900, donde obtuvieron dichos productos grandes y merecidas recompensas.

En unión del que fué culto Catedrático de Agricultura del Instituto General y Técnico de esta capital Sr. Hoyos, que también formaba parte de la directiva de dicha Asociación Agrícola, redactó una memoria-proyecto para la creación en Toledo de una Granja-Escuela de capataces y obreros agrícolas y pecuarios, que presentaron á la excelentísima Diputación provincial para, si lo consideraba oportuno, hiciera suyo el proyecto y lo llevara á la práctica, ofreciéndose los ponentes á desempeñar gratuitamente el cargo de Profesores de dicha Escuela.

También concurrió, en representación de los Veterinarios toledanos, al IX Congreso Internacional de Higiene y demografía que, patrocinado por el Gobierno de España, tuvo lugar en Madrid en el año 1898, y en el que la ciencia Veterinaria patentizó de un modo elocuente la altísima y redentora misión que, en defensa de la salud de los pueblos, puede y debe llevar á cabo.

Por la Comisión organizadora de la II Asamblea Nacional de Veterinaria, celebrada en Madrid en Mayo de 1907, fué nombrado *ponente* para el desarrollo del tema *Ley y Reglamento de Policía Sanitaria Pecuaria.—Organización de un Cuerpo de Inspectores Veterinarios provinciales, municipales y de puertos y fronteras.—Intrusismo profesional*, teniendo la fortuna de que fueran aprobadas, por aclamación, todas las conclusiones de su ponencia-memoria y, sobre todo, que el Gobierno las tomara en consideración para la creación del actual y brillante Cuerpo de Inspectores provinciales de Higiene pecuaria.

Asimismo fué designado por el Colegio Veterinario para que asistiera en su representación al Congreso que, para el progreso de las Ciencias, se celebró en Valencia en 1910, mereciendo que la Sección de Medicina Veterinaria del mismo le encomendara una de las Presidencias, tomando parte activa en la discusión de todos los trabajos que se presentaron y actuando como informante en varios de ellos.

En el Municipio de Toledo, al cual pertenece como Concejal hace más de catorce años, y en el que ha desempeñado varias Tenencias y la Alcaldía Presidencia interina en algunas ocasiones, también ha demostrado el vivo interés que tiene á su profesión y los conocimientos que en materias sanitarias posee, presentando numerosas mociones sobre Higiene y Policía sanitaria, informes sobre cuestiones relacionadas con la inspección de alimentos, etc. Entre los diferentes trabajos que presentó, merecen consignarse: una moción sobre «desinfección obligatoria gratuita», que desde que se estableció en Toledo viene dando magníficos resultados; otra para «creación de un impuesto sanitario sobre substancias alimenticias», que se implantó con objeto de garantizar la salubridad de los alimentos de origen animal que se introducían en la capital, pero que fué tan malamente establecida, por no atender el Municipio más que á los ingresos que proporcionaba y nada al servicio de inspección, que él mismo fué uno de los que abogaron con más calor para que desapareciera, mejor que practicarle en la forma irrisoria que, bajo el punto de vista higiénico, venía efectuándose. En unión de otro activísimo Concejal, el Sr. Conde, presentó una moción para que el Laboratorio Municipal se trasladara y se instalara con todos los elementos de análisis é investigación que hoy exige la higiene moderna, logrando que, después de no pocas contrariedades, fuera instalado dicho Laboratorio en la forma que al presente funciona. La Corporación Municipal le encargó con anterioridad la redacción del *Reglamento del Matadero público de Toledo*, hoy vigente, teniendo la satisfacción de que su trabajo no sólo fuera objeto de alabanzas por parte de sus compañeros de Concejo y que se consignara en acta un voto de gracias por su meritoria labor, sino también que le felicitará laudatoriamente el entonces Director general de Sanidad Dr. Pulido y la prensa profesional y estando en vigor actualmente en muchos Mataderos de España.

En los años 1906 y 1907, y como Presidente de la Comisión de festejos del Municipio, organizó y llevó á cabo *dos brillantes certáme-*

*nes pecuarios provinciales* que fueron justamente elogiados por los ganaderos de la región, mereciendo que la Corporación municipal le otorgara un diploma honorífico como organizador de dichos certámenes y la felicitación más entusiasta del entonces Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino Sr. Duque de Veragua, el que mandó varios lotes de ganados de su propiedad á citados concursos.

Con objeto de modificar el Matadero público, construido recientemente en forma que respondiera al importante fin á que se destinaba, presentó una moción al Municipio, que éste aprobó por unanimidad, y acordó llevar á la práctica acerca de las *reformas necesarias en el Matadero municipal*, y merced á ellas se construyó el horno de cremación; se instaló el gabinete sarcológico con todos los elementos precisos para proceder á la investigación microscópica de las carnes procedentes de las reses sacrificadas para el consumo; se establecieron las mondonguerías dentro del mismo local del Matadero, consiguiendo, de este modo, que las operaciones de limpieza y preparación de los despojos, que después se expenden al público para su alimentación, se haga bajo la vigilancia del Inspector Veterinario en locales apropiados y dotados de los elementos precisos para que resulten con limpieza y con las condiciones que la higiene prescribe, y, sobre todo, se consiguió hacer desaparecer del recinto de la población los focos de infección que existían diseminados con las mondonguerías particulares que hasta entonces actuaban; se introdujeron mejoras de importancia en las naves de cerdos, á fin de que las operaciones de sacrificio de esta clase de ganado se llevará á cabo en locales independientes y con los utensilios apropiados, como tinas y mesas de mármol, etc., á fin de que aquéllas resultaran más metódicas é higiénicas; se colocaron los tornos y burladeros en la nave de vacas y otras modificaciones beneficiosas, y, por último, se hicieron desaparecer las sucias y antihigiénicas carretillas de madera, destinadas al transporte de despojos, sustituyéndolas por las elegantes bagonetas que actualmente funcionan.

Como individuo de la Directiva de la Cámara Agrícola de Toledo, viene coadyuvando con eficacia al desarrollo de tan importante organismo, tomando parte muy activa en la Comisión organizadora que se nombró para la celebración de la «Exposición de Maquinaria agrícola y abonos minerales» que con tan brillantes resultados se llevó á cabo por tan prestigiosa Sociedad durante las ferias de 1909 y que todos los toledanos admiraron en el vasto edificio titulado Hospital de Afuera.

En unión del Jefe de Fomento de la provincia Sr. Costa (D. Tomás) y de otras ilustradas personalidades del Consejo de Agricultura de Toledo, tomó parte en la *misión social agraria* que, por iniciativa del primero, se llevó á cabo en 1910, dando á conocer sus conocimientos sobre asuntos pecuarios en las conferencias que, en unión de sus compañeros de Consejo, dió en Talavera y Mora.

De igual modo, y como Inspector de Higiene Pecuaria interino, en 1910 contribuyó, de manera eficaz, al buen resultado que se obtuvo con las *conferencias sanitarias* que, por iniciativa del que entonces des-

empeñaba el Gobierno civil de esta provincia Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, se organizaron, celebrándose en las poblaciones cabezas de partido de Torrijos, Talavera de la Reina y Quintanar, y en las que, en unión del Sr. Inspector provincial de Sanidad y Jefe del Laboratorio municipal de esta capital, desarrollaron temas sanitarios que contribuyeron grandemente á que los preceptos de la Higiene y de la Policía sanitaria se difundieran entre las autoridades locales y funcionarios encargados de la aplicación de dichos preceptos.

Por su iniciativa, y en virtud de una moción que presentó al Municipio toledano, se celebró en Toledo la *Fiesta del árbol*, fiesta que resultó con gran esplendor, merced á la acabada organización efectuada por nuestro biografiado y que fué la base para la creación del magnífico parque que actualmente existe en el sitio denominado «Circo Romano».

Recientemente ha presentado ante la Corporación municipal una Moción sobre *medidas sanitarias*, que ha merecido la más franca y laudatoria acogida por parte de los Concejales sus compañeros y de la Prensa local, y que, de ponerse en práctica, habrán de obtenerse inmediatos y beneficiosos resultados en el mejoramiento de la salud pública de Toledo.

Al presente desempeña los cargos de Subdelegado de Veterinaria del Distrito de Toledo; Vocal nato de la Junta provincial de Sanidad; Vocal del Consejo provincial de Fomento, en representación de la Cámara Agrícola Toledana, á cuya Junta Directiva también pertenece, y Presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia.

Hace poco fué agraciado por el Gobierno de S. M. con la Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola, por sus trabajos en pro del fomento ganadero del país.

\*  
\*\*

Dicho queda, de una manera pálida, todo cuanto se puede decir de nuestro Director.

Hubiéramos querido que el hálito de la inmortalidad de Cervantes se hubiera infundido en nosotros para poder reflejar el luminoso contenido de la obra meritisima de nuestro biografiado, y escribir acertadamente el tributo de un elogio merecido.

Pero ya que tamaña inspiración no puede impulsar nuestra pluma, nos limitamos solamente á felicitarle con toda nuestra alma por ese premio que, aunque tardío, llegó á condensar sus sacrificios, trabajos y luchas en pro de su profesión.

Para terminar, sólo deseamos que la fama y la justicia entrelacen hojas de laureles y mirtos para tejer una corona que sirva de premio de gloria á la monumental obra que ha elevado y al amor que siempre ha sentido por la Veterinaria Española.

Félix S. Muñoz.

## Colegio Oficial Veterinario de la provincia de Toledo.

Extracto de la sesión celebrada por la Junta general ordinaria el 25 de Abril de 1913.

En la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento de esta Imperial ciudad, y previa citación reglamentaria, se reunieron á las diez de la mañana del día 25 de Abril de 1913 los Colegiados siguientes: Rodríguez (D. Diego), Jávega, Molina, Ugena, Castaños, Alonso, Megía, Palomo, Medina (D. Manuel), Ruiz, Montero, Gálvez, Fernández, Ruiz, Magán, Nieto, Alvarez, Oñate, Murillo, Marzal, Gómez y los Sres. Medina, Rodado, Hernández y Muñoz, que forman parte de la Junta de Gobierno.

Abierta la sesión por el Presidente Sr. Medina, el Secretario dió lectura á varias actas, telegramas y cartas, por las cuales se adherían á los acuerdos que recaerán en esta Junta general ordinaria los Colegiados que se relacionan á continuación: Ortiz Ciuéndez, en representación del distrito de Quintanar de la Orden; Rodríguez (D. Mariano), Briones (D. Claudio), Iglesias (D. Román), Reyes (don Manuel), Peralta (D. Manuel), Sánchez (D. Epifanio) y Villalta (D. Miguel).

Por orden de la Presidencia dió lectura el Secretario Sr. Rodado del acta de la última Junta general anterior, la que fué aprobada sin reparo alguno.

Seguidamente el Vicesecretario Sr. Muñoz dió lectura á la Memoria reglamentaria de los trabajos llevados á cabo por la Junta Directiva durante el año. El Sr. Presidente felicitó al Sr. Muñoz por su trabajo, manifestación que después hicieron todos los presentes, y particularmente los Sres. Hernández y Rodado. A todos dió las gracias el Sr. Muñoz por los excesivos elogios que se hacían de su trabajo.

El Secretario Sr. Rodado expone que, como uno de los iniciadores, desea que conste en acta el agradecimiento de la Junta organizadora de sufragar los gastos de las insignias que se han regalado al Presidente, hacia todos aquellos compañeros que generosamente han contribuído á llevar á efecto tan hermosa iniciativa.

El Sr. Hernández hace iguales manifestaciones que el Sr. Rodado y después felicita al Sr. Medina (D. Manuel) por el hecho de ostentar una cruz roja del Mérito Militar.

Después hizo uso de la palabra el Presidente, el cual comenzó por saludar primero á los presentes, á quienes les agradecía doblemente su presencia por el doble motivo que les había traído á la Junta general, y luego este saludo le hizo extensivo á los ausentes porque sabía que todos ellos estaban allí en espíritu; manifestó que nunca le fué tan difícil hablar en público como en aquella ocasión, siendo la causa de ello que la emoción embargaba su espíritu al ver que los compañeros correspondían con su obra y sus elogios á lo mucho que trabaja por la prosperidad del Colegio.

Expuso á continuación que la Junta había trabajado bastante durante el año último y sobre todo en aquellos asuntos de interés general.

En el primero que la Junta fijó su atención fué en la clasificación de partidos, loable obra del Sr. Rodado; culpa á los Colegiados que no han coadyuvado á llevar á cabo tan magno y transcendental proyecto, haciendo con su desidia que su realización se haga difícil y laboriosa.

Habló después del proyecto de la nueva Ley de Sanidad que se discutió en el Senado, en cuya ley, dijo, se prescindió por completo del Veterinario.

El Colegio manifestó su disgusto protestando enérgicamente en razonada y respetuosa solicitud, que se dirigió al Ministro del Ramo.

Del problema de la enseñanza en nuestra carrera, dijo, después de felicitar efusivamente al entonces Ministro de Instrucción pública Sr. Alba, expuso la campaña que se había hecho en esta Revista, y oficialmente protestando contra el art. 12 del Decreto.

Comunicó acto seguido que la Junta de Gobierno designó al Vicesecretario Sr. Muñoz para representar al Colegio en el Congreso Antituberculoso que se celebró en San Sebastián en Septiembre último; felicitó al Sr. Muñoz por lo dignamente que cumplió su cometido representando á esta entidad.

Luego abogó por la unión de todos, como medio curativo contra el intrusismo, tema en el que se extendió en consideraciones muy atinadas. Trató de la Asamblea Nacional Veterinaria próxima á celebrarse en la Corte; su ilusión no era otra, dijo, más que esta vez, como en la Asamblea pasada, fueran muchos Veterinarios toledanos los que asistiesen; hasta ahora, manifestó, que había 58 asambleístas, y estoy contento porque en número estamos á la cabeza.

Y, finalmente, en sentidas frases de agradecimiento, dió las gracias á sus compañeros por el ofrecimiento de la Cruz y por los elogios que de él con este motivo se habían hecho.

El Sr. Hernández propuso que fueran examinadas las cuentas; nombrada una comisión, que fueron los Sres. Alonso y Palomo, y en vista de su informe favorable, se aprobaron por unanimidad.

El Secretario Sr. Rodado se extraña de que los Colegiados no le hayan ayudado á llevar á efecto su proyecto de clasificación de partidos, creyendo que, por esta causa, el fracaso es de los mismos Colegiados y no de él; propone que conste en acta su voto de censura para aquellos muchos que no coadyuvaron con su trabajo, así como un voto de gracia para los que le prestaron su ayuda.

Cree que un sesenta por ciento de los Colegiados no han respondido á la Circular repartida, por ofrecerles á éstos desconfianza y miedo; pues algunos se figuran que les van á quitar la clientela que llegaron á adquirir; resumen de todo ello, es que no se han compenetrado de tan, para todos, beneficioso proyecto.

Se muestra decidido á coronar su obra, y ya que no encontró en la mayor parte de los Colegiados el calor necesario para llevarla á efecto, irá á exponerla á la próxima Asamblea.

Después lee una Circular que repartió á los Veterinarios no Colegiados con el propósito de crear una liga, así como también un proyecto de reglamento que regiría la unión de estos individuos de la liga y los Colegiados, una vez clasificados los partidos.

El Sr. Megía pregunta el proceder que habría que tomar en el caso que se establara una lucha fratricida entre dos individuos, siendo uno de ellos el que sólo estuviera sometido á esta liga.

El Sr. Rodado le contesta diciéndole que poniéndonos todos de acuerdo para hacer una lucha económica contra el que no estuviera de acuerdo con esta mancomunidad.

El Sr. Megía ve difícil llevar á la práctica tan hermoso proyecto. Después manifestó que en representación del partido de Ocaña, comunicaba el acuerdo allí tomado de que se pida á la Junta que el Veterinario que delegue el Colegio para ir á la próxima Asamblea, pida que las guías de animales sean expandidas por Veterinarios en vez de serlo por Hacienda, como ahora sucede.

El Presidente Sr. Medina dice que precisamente es uno de los asuntos de que iba á tratar; desde luego este punto se trató extensamente en la II Asamblea, sirviendo de base la excelente ponencia que presentó el ilustre Veterinario Sr. Cantalapedra, y extendiéndose en manifestaciones, expone por último que desde luego, y por creerlo conveniente, que una de las cuestiones que presentará el Colegio en la próxima Asamblea, será la que en representación del distrito de Ocaña ha expuesto el Sr. Megía.

Acto seguido pidió parecer á la Junta general de las representaciones que han de ir á la Asamblea, acordándose conceder un voto de confianza á la Directiva para que nombre los que crea conveniente.

Después se trata de la dimisión del Secretario Sr. Rodado, diciendo el Presidente que ésta le fué presentada de oficio, del que no hubiera querido dar cuenta; pero no teniendo más remedio que hacerlo, lo hace, pero desde luego aconsejando que no se le debe admitir.

El Sr. Medina (D. Manuel) cree que como el Sr. Rodado no ha dado razones de los motivos por los cuales presenta su dimisión, no se le debe admitir.

El Secretario Sr. Rodado, exponiendo las razones que le hicieron dimitir, dice que el cargo oficial que desempeña es impersonal, cuya autoridad debe mantener ante todo; cree que es incompatible dicho cargo con el de Secretario del Colegio. Como Inspector de Higiene Pecuaria, manifiesta, hará mucho en favor del Colegio, pues por lo encariñado que está con él, siempre estará cerca de nosotros; ruega se tome en consideración sus justificados ruegos y se le admita la dimisión.

El Sr. Hernández cree que son fundamentales las razones expuestas por el Sr. Rodado; ve con sentimiento que se retire, pero está convencido de que su autoridad no puede permanecer incólume estando en la junta; por tanto, dice, propongo que se elija otro Colegiado para desempeñar este puesto.

El Presidente manifiesta que desde luego él sabe el inconveniente que existe

para desempeñar á la vez ambos cargos, pero que el afecto que le inclina hacia el Sr. Rodado hacíale no ver clara la razón; desde luego él no se atreve á proponer que se le admita, dejando á la Junta general en libertad de acción para que obrara como quisiera.

Después de bastantes titubeos, le es por fin admitida.

El Sr. Medina expuso la necesidad de elegir Secretario, siendo nombrado por aclamación el Sr. Muñoz, que interinamente le venía desempeñando.

La Presidencia manifestó después que habiéndose ausentado ilimitadamente el Abogado del Colegio, veía la necesidad de nombrar otro; la Junta dejó en libertad al Sr. Presidente para que nombrará uno en la forma que estimara más conveniente.

Finalmente procedióse al sorteo de libros e instrumentos entre los Colegiados presentes.

Los agraciados fueron: D. Victoriano Medina, *Tratado de enfermedades infecciosas*; D. Samuel Muñoz, *Enfermedades del ganado*; D. Andrés Hernández, una jeringuilla Pravaz, y D. Diego Rodríguez, un termómetro clínico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión á las dos menos cuarto, de la que como *Secretario* certifica el que suscribe: Félix S. Muñoz — V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> — El Presidente, Victoriano Medina.

---

## Memoria reglamentaria leída en la sesión ordinaria

celebrada el día 25 de Abril de 1913.

---

### SEÑORES COLEGIADOS:

Diffícil, anómala y violenta es, en verdad, mi situación al tener que redactar la Memoria reglamentaria del último año social. No estando compenetrado de la trama íntima de los asuntos colegiales, sino que, encargado últimamente de ellos, debido á la dimisión presentada por nuestro Secretario, cargo que desempeñaba el ilustrado Inspector de Higiene Pecuaria de esta provincia Sr. Rodado; unido á ésto mi humilde cualidad personal, pues no se me oculta mi insuficiencia para tejer prosa, y menos en esta ocasión, cuando aún resuenan en nuestros oídos los ecos del cálido verbo de la hermosa Memoria que su autor nos leyó en la última Junta general ordinaria, comprenderéis, como os decía al principio, que mi situación es difícil, violenta, si queréis ridícula..... pero un deber de disciplina profesional hace que, conscientemente, venga á este seguro fracaso, del que seguramente saldré poco airoso, pero con la satisfacción de haber cumplido, como Colegiado, con el Reglamento, y como Veterinario, con todos vosotros, queridos compañeros, á quienes desde estas mal pergeñadas líneas os

saludo, y desde ellas os pediría conmiseración, al no saber de antemano que contaba con vuestra pródiga benevolencia.

Os decía al principio que es un deber de disciplina el que me arrastraba aquí, es cierto; pero no he de ocultaros que sígueme una larga estela de entusiasmo grande, tan grande, que si algo oculta mi insignificante auxilio en la Junta Directiva, desde que tuve el honor de ser á ella elevado por vosotros, es el desbordamiento del buen deseo que me guía de ser útil á nuestro Colegio, pero siempre con el completo convencimiento de que mi puesto no es, no puede estar en el seno de la Junta, y menos cuando tenemos compañeros que, con sobrados méritos y desde luego con dotes intelectuales, muy superiores á mi pobre incipiencia, pudieran desempeñarle con beneplácito de todos nosotros.

Sirva este corto introito para justificar vuestra extrañeza al ver que profanaba este sitio, desde donde os voy á dar cuenta de la labor realizada por esta Junta durante el interregno del año social, transcurrido desde Abril del año pasado á la fecha.

\*  
\* \*

Muchos son los asuntos, por no decir todos, los que ya conocéis por los extractos de actas de sesiones celebradas por esta Junta Directiva y publicadas en nuestra Revista; por eso, y sólo á guisa de recordatorio, los iré sucintamente enumerando y pasando cual cinta cinematográfica para refrescar vuestras memorias, envueltas en el tupido velo del correr del tiempo.

Recordaréis que por causa de las dificultades prácticas con que tropiezan las Juntas de distrito para desempeñar las funciones que les confiere el art. 6.º de nuestro Reglamento, uno de los asuntos que se discutió en la pasada Junta general ordinaria, fué el de simplificar aquellas Juntas, dejándolas reducidas á un sólo Representante ó Delegado de la Directiva, cuya reforma tendía á evitar las repetidas é inútiles citaciones que los Presidentes de las Juntas hacían á los Colegiados de sus distritos.

No olvidó esta Junta de gobierno los acuerdos nacidos respecto á este importante asunto, y de conformidad con las adiciones al art. 58 del Reglamento, aprobadas en aquella Junta general, se recomendó á los Sres. Presidentes de distrito que mandaran relación de los Colegiados que desempeñaran cargos en dichas Juntas, con objeto de completar aquellas que estuvieran incompletas ó nombrar *Representante* cuando esto último no se pudiera conseguir.

Como quiera que se recibieron sólo de las Juntas de Quintanar y Torrijos y más tarde de Illescas, Ocaña y Orgaz, se procedió, con arreglo al párrafo 2.º adicional del citado art. 58, á nombrar Representantes de los distritos de:

*Escalona*.—D. Eulalio Domínguez (Torre de Esteban Hambrán).

*Lillo*. D. Manuel Benítez (La Guardia).

*Madridejos*.—D. Epifanio Sánchez (Tembleque).

*Navahermosa*.—D. Manuel Reyes López (Navalmorales).

*Puente del Arzobispo.*—D. Máximo Castaños (Lagartera).

*Talavera de la Reina.*—D. Gregorio Ruiz.

*Illescas.* —D. Saturnino Ugena (Recas).

Estos nombramientos fueron ratificados en la Junta general extraordinaria celebrada en Agosto último, en la cual se acordó también, según consta en acta, que los demás distritos de la provincia siguieran con las respectivas Juntas, cuyos Presidentes no os cito por ser de todos conocidos.

### La nueva ley de Sanidad y reforma de la enseñanza en nuestra carrera.

Dos problemas de suma transcendencia son indudablemente los que encabezan este artículo; de ellos, nada nuevo os podría decir que no sepáis.

Del proyecto de ley de Sanidad, protesté enérgica y respetuosamente este Colegio ante la postergación que, con detrimento de su dignidad profesional, se hacía del Veterinario.

Por lo que respecta á la reforma de la enseñanza, sólo alabanzas de mí han de brotar para el Sr. Alba; su obra, como toda obra humana, tiene un lunar, ese artículo 12, que levantó en grito á todos los Veterinarios españoles. Nosotros hicimos una campaña, en la Revista y oficialmente, pidiendo la derogación del artículo 12, campaña que, unida á la de otros Colegios, llegó á repercutir en los oídos del Ministro de Instrucción Pública....., pero salió del Ministerio y allí quedó el Decreto..... Ya veremos que es de él.

### La Asamblea Nacional Veterinaria.

En el mes de Mayo recibió esta Junta Directiva una comunicación que le dirigió el Comité de defensa de la Clase, en la que, invitando á este Colegio, le comunicaba la celebración de la III Asamblea Nacional Veterinaria.

En la mente de todos está cuán importantes son estas, llamémoslas así, reuniones profesionales; pues de la labor de ellas, fructíferas por lo general, suelen nacer acuerdos que, más tarde, aprobados por los poderes públicos, recaen en beneficio del país, y subsidiariamente, de esta clase tan anémica de puestos oficiales. Dígalos como prueba fehaciente de ello el Cuerpo de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria, en donde un puñado de Veterinarios estudiosos están derramando graciosamente grandes torrentes de ciencia que, ansiosos, recoge ese pueblo ganadero, tanto tiempo sumido en la ignorancia y el empirismo.

Teniendo en cuenta ésto, se acordó hacer una propaganda eficaz entre los Colegiados. Tengo la satisfacción de manifestaros que el resultado de esta campaña ha superado á nuestras esperanzas, apesar de que muchas teníamos; esta vez, como siempre, el Colegio Veterinario Toledano será el que llevará mayor número de asambleístas.

Grandes esperanzas me abrigan de conseguir, si no todo, algo de lo que rezan los temas oficiales, haciendo resurgir los derroteros que conduzcan al

bienestar de todos, y en el calor de esta vehemente esperanza, no puedo por menos de gritar con todas mis energías, grito que quisiera hacer penetrar en los ámbitos más recónditos de la provincia: ¡Compañeros: á la Asamblea; á luchar para conseguir nuestra completa regeneración; á luchar para conseguirlo, hasta perder la última noción de nuestro pensamiento, como fieles y heroicos soldados de nuestra bandera; y nuestra bandera, en la que todos debemos cifrar nuestros amores, no es, no debe ser, más que el florecimiento de la Veterinaria española!

### **Congreso antituberculoso de San Sebastián.**

Para representar, según acuerdo tomado en Junta general, á este Colegio en el Congreso de la tuberculosis que hubo de celebrarse en San Sebastián los días 9 al 16 de Septiembre último, tuve el inmerecido honor de ser designado por mis compañeros de Junta. Ya en nuestra Revista, y en el número correspondiente al mes de Septiembre, os di cuenta de las impresiones allí recibidas, así como copia literal de las conclusiones aprobadas.

Por ellas visteis, como ya os decía, que la Veterinaria supo encumbrar una vez más el pináculo de la realidad y hacerse visible con una gallardía mayestática, engendradora del respeto que ha servido de base para ser colocada en lugar preeminente y luchar unida á todos los ramos de las ciencias que se preocupan, deciden y ejecutan de la destrucción del bacilo que ocasiona esa panzotia universal que se llama tuberculosis.

En fin, sería enojoso repetiros lo que ya os dije en su tiempo oportuno; sólo réstame, aprovechando esta primera ocasión oficial que tengo para hacerlo, hacer público testimonio de sincero agradecimiento hacia aquellos generosos compañeros que me acogieron con inmerecidas muestras de deferencias.

Desde aquí les envío un abrazo que quiero que simbolice el de todos vosotros, pues á vosotros os debo las galanterías de que en aquel hermoso país fuí objeto.

### **Homenaje á nuestro Presidente.**

Al llegar aquí no puedo ocultar el orgullo que como Veterinario siento. En estos tiempos, cuando nosotros desheredados de toda protección oficial, un Ministro fija su atención y para su pluma para proponer la concesión de una condecoración á un ilustre Veterinario, es que una nueva era comienza para esta pobre clase que vivió resignada tanto tiempo en la penumbra del desprecio social; es que una aureola lumínica dejó ver, al través del prisma de la verdad, que la Veterinaria moderna ha llegado á la cúspide en donde se pasean todas las ciencias.

Y como arriba llegó á fuerzas de luchas y sacrificios de audaces paladines, entre los que se destaca la figura de nuestro Presidente Sr. Medina, al celebrar este homenaje sincero é íntimo, desbordando con grandes torrentes de alegría nuestros entusiasmos, le haremos entrega de las insignias de la Cruz de la

Orden Civil del Mérito Agrícola que, como premio á su laboriosidad, aplicación y amor á la Veterinaria, le ha concedido S. M. el Rey.

Todos conocemos su labor meritoria; vosotros mejor que yo que, por la cordedad de mis años, no logré ver la cimentación de ella; desde entonces, desde que fué estudiante, fué reformista acérrimo, y allá en aquellas lejanas épocas de acaloramientos escolares, su nombre era un símbolo que representaba un grupo; aquel grupo que veía muy distante los confines á donde podíamos llegar, á donde hemos; aunque paso á paso, llegado con él siempre á la cabeza.

Desde que obtuvo el título hasta aquí, su distracción fué el estudio y su trabajo, trabajo de muchos años, fué redondear y adornar la obra redentora que germinó en su juventud escolar.

Le entregamos la insignia; en ella va en espíritu los nombres de todos que perenne han de perdurar en su cerebro; en ella van los latidos de nuestros corazones, y en ella va la admiración y el respeto de sus compañeros, de un puñado de Veterinarios tanto tiempo anhelosos de redención.

Momento oportuno es este para haber podido hacer, revestido con la ampulosa indumentaria de la retórica, el reflejo fiel del sentir de todos, pero pobre de mí.... confórmese el Sr. Medina con este pobre elogio con visos pálidos, que si algún mérito tiene, es la sinceridad con que ha brotado de mi alma.

#### Movimiento de Colegiados.

Colegiados que había en fin de Abril de 1913.....	148
Bajas durante el año. } Por defunciones.....	3
} Por separación.....	2
<i>Quedan</i> .....	143
Altas durante el año.....	4
<i>Actualmente existen</i> .....	147
Veterinarios que tiene la provincia.....	215
<i>Quedan sin colegiar</i> .....	68

Triste es pensar que estos compañeros permanecen alejados por indiferencias unos, y otros, ¿por qué no decirlo?, porque permanecen aún encerrados en los antiguos moldes, siendo éstos tan duros que resisten á flagelarse ante todo aquello que signifique unión, compañerismo....; en una palabra, *progreso*.

Allá ellos; refreno mi pluma para no juzgar esa actitud impropia de hermanos de profesión. Dos Colegiados han sido separados de este organismo oficial: D. Mario Molero, de Orgaz, y D. Vicente Martín, de Quintanar.

Y al citar sus nombres, lo hago con la intención de que al perderse vuestros pensamientos en el laberinto de lo desconocido, no se fije vuestra atención ni un momento en alguna conciencia sana.

Espíritus pobres que no supieron someterse á las prescripciones del Reglamento; del cual quisieron hacer objeto manejable á la voluntad poco sensata de sus criterios convencionales.

Estos insubordinados no podían convivir con nosotros y la ley del destino los hizo separarse del Colegio.

Los nuevos Colegiados son: D. Nicolás García Carrasco, D. Julián Castañón, D. Aurelio Palomo y D. Honorato Gallego.

Bien venidos sean todos. Mucho y bueno de ellos debe esperar el Colegio. Unos por su alentadora juventud y otros por sus condiciones intelectuales, pueden prestar valioso apoyo á la obra bienhechora de los fines que persigue el Colegio.

También tengo el honor de presentaros al ilustrado Veterinario Militar don Manuel Medina

Y al presentárosle con el doble carácter de Veterinario que tiene su destino en la Academia de Infantería y de Veterinario que siempre su pluma fué una lanza que defendió con valentía los intereses de la Veterinaria en general y los del Colegio en particular, pues conocida de todos es su firma ya curtida en campañas profesionales, no os le presento como nuevo Colegiado, pues en realidad ya lo era, sino que lo hago por si para alguno era desconocido en el seno de la Colegiación.

Y, como decía el Sr. Rodado el año pasado, ha llegado tristemente la hora de citar los nombres de los muertos. Éstos son: D. Francisco Matía, D. Cayetano Boda y D. Antonio Gómez.

Elevemos una plegaria, y dediquemos un recuerdo por aquellos compañeros de almas bondadosas que supieron comportarse siempre dentro del terreno de la caballeridad.

Dios los haya acogido á todos ellos en su sagrado seno.

#### Administración del Colegio.

De ella os daré sólo un esquema; pues sus detalles los dará, si así lo deseáis, el ilustrado Tesorero Sr. Hernández:

	Pesetas.
Capital del año anterior.....	2.203,32
Ingresos habidos.....	1.469,75
<i>Capital total</i> .....	3.673,07
Gastos del año.....	1.195,10
<i>Líquido total</i> .....	2.477,97

\* \*

Creo haber terminado mi misión, pues burla burlando os hice un conato de Memoria, en la que os confieso ingenuamente que, por no cometer un sacrilegio, puse todo mi saber y entender.

Humildemente la entrego á vuestro fallo que acato y respeto; sólo quiero que sepáis antes de juzgarme que si me equivoqué culpa fué de lo pobre de mi inteligencia, no de la grandeza de mi buen deseo, ni de la importancia del asunto; así que, si en ella encontráis atrevimiento injustificado, discúlpelo la sinceridad de mi propósito y la nobleza de mi intención.—El Vicesecretario, *Félix S. Muñoz*.—V.º B.º—El Presidente, *Victoriano Medina*.

## Carta abierta.

---

### A MIS COMPAÑEROS DE COLEGIACIÓN:

Desde el momento en que la idea de la Colegiación germinó y tomó cuerpo entre los Veterinarios toledanos, sentí expansionarse mi corazón acariciando la idea de los innumerables beneficios que reportaría su fundación á una clase tan necesitada de unión; único medio de mejorar, en parte, la anómala y desconcertada situación de los Veterinarios rurales.

No fueron engañosas mis risueñas ilusiones. Se constituyó la Junta en el partido de Talavera con tan buenos augurios, que todos nos congregamos como un solo hombre animados del mejor deseo, unificando nuestras ideas y nuestras fuerzas, reflejando en nuestros semblantes los afectos de concordia y armonía con que todo procedíamos.

Recuerdo, con grata ilusión y satisfacción, aquellas frecuentes reuniones que celebramos con puntual y asidua asistencia, donde se respiraba un ambiente de unión y compañerismo; se cambiaban impresiones, se tomaban acuerdos concernientes al mejoramiento de la clase en general ó bien en favor del compañero tal ó cual que, al manifestar los inconvenientes y escollos de su partido, inmediatamente se procedía á disponer los medios, si no radicales, al menos los más apropiados que mitigaran en parte su crítica situación. Tal manera de proceder enaltecía los ánimos del compañero y fortalecía su decaído espíritu para poder contrarrestar las torturas y amargas de esta vida profesional cuyo campo, sembrado siempre de dardos y espinas, hacen tan enojoso el ejercicio de la profesión al Veterinario rural.

Todos mis compañeros de este distrito recordarán y habrán de reconocer conmigo, que se consiguieron algunas reformas, se suavizaron asperezas, se evitaron rivalidades hostiles, etc.; es más, sólo la satisfacción que producía el verse reunidos, cambiar el saludo de rúbrica y vivir algunas horas en amena y simpática reunión la familia veterinaria de este partido, es sugestivo y tranquilizador para todo el que sienta vibrar las fibras de su corazón al unísono de la unión y compañerismo profesional.

Empero, desgraciadamente para todos, fué poco duradera esta venturosa situación. Volvimos á caer desmayados, faltos de fuerzas para la lucha, en la apatía é indiferentismo contagioso, acaso con más graves síntomas que en nuestros primitivos tiempos, contribuyendo con nuestro

estado á la cronicidad de nuestra enfermedad, sin poner en juego un medio rápido y seguro de curación.

Con un poco de tranquilidad de espíritu, y tendiendo nuestros ojos en el presente y el porvenir de nuestra carrera, encontraremos seguidamente el puesto de salvación y comprenderemos cuál injustificada es nuestra aptitud; en esta ocasión, nuestra inercia, nuestra pasividad, nuestro paso retrógrado es abrumador.

¿No hemos pedido siempre al Estado reformas en nuestra carrera? Reciente tenemos la implantación del grado de bachiller, la creación del Cuerpo de Inspectores de Sanidad, donde cientos de compañeros se han apresurado á demostrar, en públicas y reñidas oposiciones, que el Veterinario del día es un hombre científico, que posee cuantos conocimientos abarca la Medicina nacional y extranjera y, por tanto, suficientemente apto para desempeñar con el mayor decoro éste y cuantos cargos el Gobierno pueda encomendarle.

¿No fué siempre nuestro anhelo la normalidad de los partidos rurales? Todos sabéis que nuestro celoso y batallador Inspector provincial hizo llegar á nuestras manos una Circular-estado para que todos le proporcionáramos cuantos datos cree necesarios para la clasificación de partidos. ¿Hemos cumplido todos este mandato? Lo ignoro; pero seguramente seremos muchos los que no nos hemos dado por enterados en este asunto que tan directamente nos atañe.

Próxima está también la importante é interesante Asamblea que ha de celebrarse en Madrid, cuyo programa es halagador y emocionante para nosotros, causa suficientemente justificada para que previamente celebráramos una reunión donde poder exponer nuestra opinión; reasumir de una manera concluyente nuestras conclusiones, y no ser nota discordante los Veterinarios talaveranos, quedando, como en otras ocasiones, sin la debida representación en la Junta general del Colegio y brillandó por nuestra ausencia en la citada Asamblea Nacional, ó al asistir no ir revestido de la autoridad que dá la representación de un partido.

Es necesario un supremo esfuerzo; no podemos continuar mirando con el mayor mutismo los pasos progresivos de nuestra carrera; es preciso destruir el germen causante de nuestro estado de postración y aniquilamiento, y solamente procediendo así, obtendremos derecho, por nuestra dignificación, á las prerrogativas y distinciones á que en justicia somos acreedores.

**Pedro Jiménez.**

## Bibliografía.

Con el título de *Higiene de la leche*, hace tiempo que publicó un interesantísimo y bien escrito folleto el docto Catedrático de Zaragoza é incansable publicista don Pedro Moyano, que tuvo una gran aceptación por parte de la Clase. Ahora acaba de hacer una segunda edición de dicho librito, corregida y aumentada.

El autor lo dice en el preliminar de dicha obrita: «Nos vemos obligados á reproducir este folleto de la *Higiene de la leche* por la demanda que tiene entre nuestros alumnos y los Veterinarios municipales, al servirles de *memorándum* en la técnica seguida con los aparatos y medios que son necesarios en el análisis de las leches.»

Y en verdad que resulta de gran utilidad para los que desempeñan el cargo de Inspector de substancias alimenticias; pues en él se encuentra todo cuanto es preciso conocer para el examen de la leche que destina á la alimentación del hombre.

Es recomendable, además, este librito, porque lleva como complemento un apéndice, en el que se dá á conocer todas las disposiciones referentes á enseñanza de la carrera de Veterinaria; del cuestionario para los ejercicios de reválida; de las obras de Veterinaria publicadas en España; de las revistas y periódicos de nuestra profesión que existen, y, por último, de las disposiciones referentes á sanidad pecuaria y ejercicio profesional que se han promulgado por los poderes públicos.

Nosotros recomendamos la adquisición de tan útil folleto á nuestros compañeros.

---

## Ecos y noticias.

**Aclaración.**—Con motivo de publicarse en este número el homenaje á nuestro Director Sr. Medina, y con objeto de dar cabida á la excelente Memoria leída por el Secretario del Colegio é ilustrado Veterinario Sr. Muñoz en la Junta general ordinaria celebrada por este organismo profesional el día 25 del actual y el acta de citada Junta, nos vemos obligados á aumentar el número de páginas de nuestra Revista. Creemos que esta determinación será del agrado de nuestros profesores.

—> \*\* <—

**III Asamblea Nacional** —Continúa el entusiasmo entre los Veterinarios toledanos por la próxima Asamblea de la clase. Todos los días recibimos nuevas adhesiones, pudiendo asegurar que al presente son cerca de sesenta los compañeros de esta provincia que han satisfecho su cuota y piensan asistir á las sesiones de dicha Asamblea.

La Comisión organizadora, por su parte, no descansa un momento en su labor de preparación. En la reunión que celebró el día 3 del actual, aprobó, entre otros particulares, lo siguiente:

- 1.º Que la Asamblea se celebre los días 28, 29, 30 y 31 de Mayo próximo.
- 2.º El Reglamento porque se ha de regir la Asamblea.
- 3.º El modelo de medalla y de la tarjeta ó *carnet* de asambleístas.
- 4.º Gestionar la rebaja de los billetes de ferrocarril para los que se inscriban á la Asamblea.
- 5.º Que las inscripciones como asambleístas puedan hacerse hasta el mismo día 23 de Mayo.
- 6.º Que las señoras é hijos de los asambleístas y los estudiantes de Veterinaria puedan asistir á todos los actos, previo abono de cinco pesetas.

Hasta el día 20 del actual había inscritos más de 640 asambleístas, que esperamos se aumente su número para cuando la Asamblea tenga lugar.

Por lo que se refiere á los Profesores de esta provincia, no dudamos se apresurarán á remitir su adhesión y cuota, y así demostraremos una vez más que los Veterinarios toledanos acogemos con verdadero entusiasmo todo cuanto se refiere al engrandecimiento de la profesión.

→ \*\* ←

**Resolución justísima.**—Tenemos noticias de haberse resuelto por la Comisión Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, y en sentido favorable al interesado, el recurso interpuesto por nuestro querido amigo y entusiasta Colegiado D. Ceferino Bielsa, de Quero, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento destituyéndole del cargo de Inspector de carnes que desde hace muchos años venía desempeñando en citada localidad.

Al dar nuestra más sincera enhorabuena á nuestro compañero Sr. Bielsa, no podemos menos de exteriorizar nuestra satisfacción por el triunfo que el hecho representa para nuestro Colegio, pues también hemos trabajado cuanto nos ha sido posible para que la justicia imperara esta vez y fuera repuesto en su cargo tan probo é inteligente funcionario.

→ \*\* ←

**Nuevos Colegiados.**—Han ingresado en nuestra agrupación profesional los ilustrados compañeros D. Alberto Santurino, de Puente del Arzobispo, y D. Arsenio Otero, de Torre de Esteban Hambrán.

Del primero sólo nos permitimos decir que sea bien venido otra vez á nuestro organismo, y esperamos que trabajará con la fe y el entusiasmo con que nos tiene acostumbrado. Respecto al amigo Otero, tenemos la seguridad que pondrá á contribución todas las energías juveniles y los muchos conocimientos que posee en beneficio del progreso de la clase y del Colegio.

→ \*\* ←

**Nuevos periódicos profesionales.**—Ha visitado nuestra Redacción la interesante *Revista de Terapéutica Veterinaria*, que dirigida por el ilustrado Veterinario, Capitán del Cuerpo de Inválidos, procedente del Cuerpo de Veterinaria militar, D. Leandro Fernández Turégano, ha empezado á publicarse en Madrid.

Como ya nos ocupamos de tan importante Revista al anunciar su aparición, hoy sólo decimos que el primer número de la misma responde perfectamente á su nombre, y que en él se tratan con verdadero acierto é indiscutible competencia todas las cuestiones de esta rama de las ciencias médicas.

También hemos recibido el periódico que, con el título de *Jaén pecuario*, ha visto la luz pública en esta población andaluza, como defensor de los intereses agro-pecuarios y órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de dicha provincia.

Damos á los dos colegas nuestra cariñosa bienvenida y quedamos honrados estableciendo con ellos el cambio.

→ \*\* ←

**Concurso de Memorias.**—Catorce son las Memorias que se han presentado al Concurso que la Asociación General de Ganaderos ha anunciado con motivo de la Exposición Nacional de Ganados que se celebrará en Madrid en Mayo próximo, para optar á los diversos premios que concederá dicha Asociación, con el fin de laborar en pro del progreso pecuario nacional.